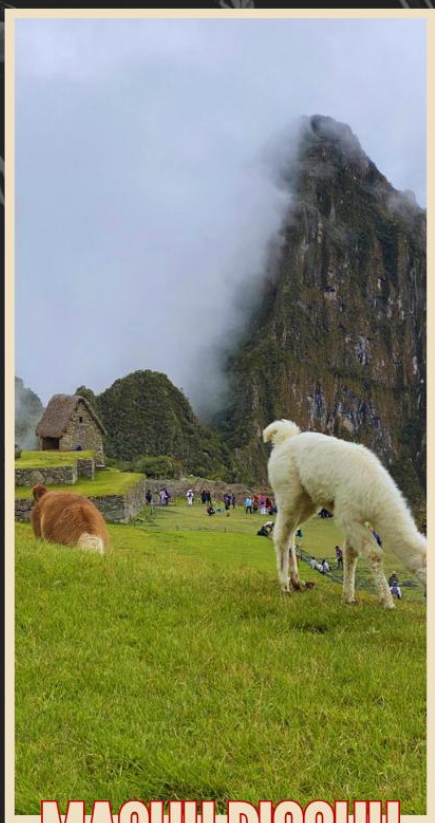
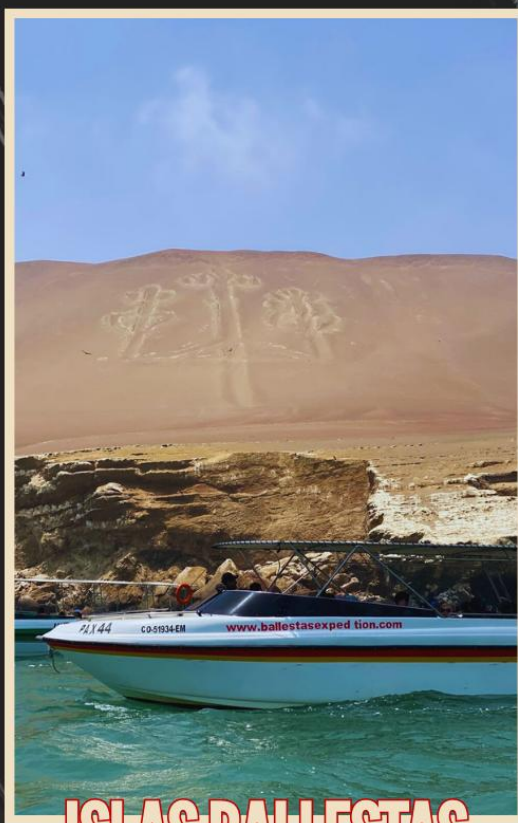


De Cuzco a Lima:

Crónica Académica y Cultural de un Viaje Formativo



MACHU PICCHU



ISLAS BALLESTAS



HUACACHINA

DE CUZCO A LIMA: CRÓNICA ACADÉMICA Y CULTURAL DE UN VIAJE
FORMATIVO

JIMENA ANDREA MUÑOZ BOTERO

Sistematización de movilidad académica como requisito para optar al título de abogado

Asesor

Mg. MARIA PAULA CASTELLANOS PEÑA
Magíster en Gobierno y Relaciones Internacionales

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE DERECHO
VILLAVICENCIO

2025

Autoridades Académicas

P. Álvaro José ARANGO RESTREPO, O.P.

Rector General

P. Adrián Mauricio GARCÍA PEÑARANDA, O.P.

Vicerrector Académico General

P. Luis Antonio ALFONSO VARGAS, O.P.

Rector Seccional Villavicencio

P. Juan Francisco CORREA HIGUERA, O.P.

Vicerrector Académico Seccional Villavicencio

Mg. Julieth Andrea SIERRA TOBÓN

Secretaria General Seccional Villavicencio

Mg. Rodrigo CORTÉS BORRERO

Decano de la Facultad de Derecho

Contenido

	Pág.
Resumen	7
Abstract.....	8
Introducción.....	9
1. Bitácora de un Desplazamiento	10
2. Cusco: Ciudad Milenaria y Centro del Patrimonio Nacional.....	11
2.1. Machu Picchu: La Ciudadela Incaica.....	12
2.2. Laguna Humantay	13
3. Lima: ciudad costera y experiencias culturales	15
3.1. Paracas: Reserva Natural y Punto de Conexión con el Ecosistema Marino del Pacífico.....	16
3.2. Las Islas Ballestas: Archipiélago de Alta Diversidad Marina.....	17
3.3. Huacachina: Dinámicas del Desierto y Turismo de Aventura	18
4. Encuentro de Saberes: Experiencia Académica en Lima.....	20
4.1. Humanoides cuidadores y derechos humanos: reflexiones desde la ponencia de la Dra. Myrna García Barrera	21
Conclusiones.....	24
Referencias bibliográficas	26

Dedicatoria

Dedico este trabajo primeramente a Dios, que me ha permitido alcanzar tantos anhelos, a su tiempo y no al mío; y qué fortuna que haya sido así, porque de otro modo no hubiese salido tan perfecto.

A mis padres, que han sido mi pilar, y me han permitido perseguir todos y cada uno de mis sueños y arrebatos juveniles. ¡Gracias, porque sin ustedes nada de esto sería una realidad!

A mi familia, a quienes se fueron con la ilusión de verme llegar hasta este momento, pero desde otro plano han sido guías en cada camino; y a quienes siguen aquí, acompañándome en cada proceso. A pesar de que casi pierden la fe, hoy se las devuelvo.

A Lu, Milu, por haber sido esa amiga con la que, si ella lo desea, podríamos escribir una tesis entera sobre cómo nuestra amistad nos salvó y volvió este camino más ameno; por enseñarme a amar aún más los atardeceres, el mar, las cosas simples de la vida y por entender siempre lo que necesitaba sin siquiera hablar.

A mí, que finalmente nunca me rendí: que tropecé, caí, aprendí y crecí; que elegí ver la vida con ojos de turista, antes que permitir que las situaciones desfavorables me agobiaran. A mí, que cada día sueño y quiero ser mejor: más humana, más sensible, más respetuosa, amorosa, culta, capaz, íntegra, empática... y tantas cosas más que solo pueden florecer cuando elegimos el camino de la mariposa y nos permitimos una metamorfosis que nos transforma hasta salir de la crisálida.

Gracias, infinitas gracias a todos por cada acto de amor... y a ti también, por tanto y por todo, Piwkenyeyu tupananchiskama.

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1 Camino a Cusco	10
Figura 2 Dibujo sobre la pared, billete de doscientos soles	10
Figura 3 Calle Matara, Cusco	11
Figura 4 Iglesia de la Compañía de Jesús, Plaza de Armas.....	11
Figura 5 Desayuno en tren camino a Machu Picchu.....	12
Figura 6 MachuPicchu 360° Train I.....	12
Figura 7 MachuPicchu 360° Train II.....	12
Figura 8 Machu Picchu I.....	13
Figura 9 Machu Picchu II.....	13
Figura 10 Señalización en Soraypampa.....	14
Figura 11 En la laguna Humantay.....	14
Figura 12 Registro fotográfico de Soraypampa.....	14
Figura 13 Llegada a Lima, ciudad costera.....	15
Figura 14 Surf en el Mar de Grau.....	15
Figura 15 Puerto de Paracas.....	16
Figura 16 Candelabro de Paracas.....	16
Figura 17 Pingüinos de Humboldt.....	17
Figura 18 Islas Ballestas.....	17
Figura 19 Cuadro Huacachina y su Historia.....	18
Figura 20 Desierto Huacachina.....	18
Figura 21 Recorrido en Buggy.....	19
Figura 22 Auditorio Universidad ESAN.....	20
Figura 23 Diapositiva Reducción del Trabajo No Remunerado. Ponencia: Humanoides Cuidadores y Derechos Humanos.....	21
Figura 24: Diapositiva Ponencia: Humanoides Cuidadores y Derechos Humanos.....	22

Resumen

El desplazamiento académico permitió articular observación de campo, análisis patrimonial y actualización científica en torno a la relación entre tecnología, territorio y conservación. El itinerario cubrió Lima, Cusco, Paracas e Ica, integrando visitas a centros históricos, ecosistemas protegidos y espacios turísticos regulados. Paralelamente, la participación en el XXVII Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática aportó elementos conceptuales sobre inteligencia artificial, protección de datos, ciberseguridad y automatización del cuidado, destacándose la ponencia de la Dra. Myrna García Barrera sobre humanoides cuidadores. El recorrido hacia la Reserva Nacional de Paracas e Islas Ballestas permitió observar modelos de manejo ambiental y biodiversidad marina, mientras que la experiencia en Huacachina ofreció un contraste sobre la presión turística y los desafíos de sostenibilidad. En conjunto, la experiencia proporcionó insumos empíricos y teóricos para comprender cómo los marcos normativos y las prácticas de gestión del patrimonio natural y cultural interactúan con procesos tecnológicos contemporáneos.

Palabras Clave: Cultura, historia, arqueología, derecho, tics.

Abstract

The academic exchange facilitated the integration of field observation, heritage analysis, and scientific updates on the relationship between technology, territory, and conservation. The itinerary covered Lima, Cusco, Paracas, and Ica, incorporating visits to historical centers, protected ecosystems, and regulated tourist areas. Simultaneously, participation in the XXVII Ibero-American Congress on Law and Informatics contributed conceptual elements on artificial intelligence, data protection, cybersecurity, and care automation, with Dr. Myrna García Barrera's presentation on humanoid caregivers being a highlight. The trip to the Paracas National Reserve and the Ballestas Islands allowed for the observation of environmental management models and marine biodiversity, while the experience in Huacachina offered a contrasting perspective on tourism pressure and sustainability challenges. Overall, the experience provided empirical and theoretical input for understanding how regulatory frameworks and management practices for natural and cultural heritage interact with contemporary technological processes.

Keywords: Culture, history, archaeology, law, ICTs.

Introducción

El presente artículo ofrece una mirada sintética y vivencial a los diversos espacios naturales y culturales visitados durante el itinerario, articulando las experiencias más representativas de cada destino con las apreciaciones surgidas en el marco del encuentro académico al que se asistió.

A través de una descripción fluida, se reconstruyen los trayectos, actividades y observaciones que marcaron cada jornada, destacando aquellos elementos que, por su relevancia paisajística, histórica o ambiental, permitieron comprender mejor la riqueza del entorno explorado.

En este contexto, se integran impresiones de los escenarios visitados (desde la majestuosidad de los paisajes naturales hasta la diversidad biológica observada) con los aportes conceptuales escuchados durante las ponencias, particularmente aquella que generó mayor interés por su claridad y profundidad temática. El texto busca, en suma, ofrecer un relato cohesionado que conecte los lugares recorridos con las reflexiones que estas visitas suscitaron.

1. Bitácora de un Desplazamiento

El desplazamiento realizado tuvo como finalidad integrar actividades académicas, culturales y de reconocimiento patrimonial en distintos territorios del Perú, articulando la participación en un evento formativo con la exploración directa de espacios declarados de alto

Figura 1: Camino a Cusco.



.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

valor histórico, arqueológico y natural. Desde esta perspectiva, el viaje se desarrolló bajo un enfoque de aprendizaje experiencial, en el que la observación de campo se concibió como complemento al estudio teórico, permitiendo contrastar la aplicación de la normativa de protección del patrimonio cultural en los diferentes espacios en los cuales desarrollamos actividades de turismo y observación.

El itinerario contempló un tránsito progresivo por las ciudades de Cusco, Lima, Paracas e Ica, cada una de ellas seleccionada por su relevancia en la configuración histórica del país y por la diversidad de bienes patrimoniales que albergan. Este recorrido permitió analizar de manera directa la interacción entre las políticas contemporáneas de conservación, la dinámica turística y las transformaciones urbanas que experimentan estos territorios. Asimismo, brindó la oportunidad de identificar prácticas comunitarias, iniciativas de manejo ambiental y expresiones culturales que complementan la comprensión del paisaje peruano en su dimensión material e inmaterial, la cual se procede a relatar en el presente escrito.

Figura 2: Dibujo sobre la pared, billete de doscientos soles.



.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

2. Cusco: Ciudad Milenaria y Centro del Patrimonio Nacional

La Ciudad del Cusco, reconocida como uno de los núcleos históricos más importantes del

Figura 3: Calle Matara, Cusco.



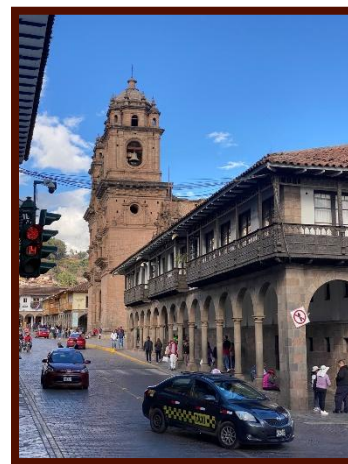
*.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía].
Archivo personal.*

Perú, fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación como Zona Monumental mediante la Resolución Suprema N.º 2900 de 1972, normativa que delimita su ámbito de protección y establece las directrices fundamentales para la conservación de su estructura urbana tradicional. Si bien esta resolución define el perímetro de la zona monumental, no precisa expresamente una zona de amortiguamiento, aspecto que en la actualidad constituye un desafío para la gestión integral de su paisaje urbano y arqueológico, especialmente frente al crecimiento demográfico, la presión turística y el desarrollo comercial del centro histórico.

Conforme lo determina la misma normativa, todas las calles incluidas dentro del espacio delimitado se clasifican como Entorno Urbano Monumental, configuración que implica un nivel especial de protección arquitectónica y urbanística orientado a preservar la morfología histórica, la traza andina-colonial y la convivencia armónica entre las estructuras prehispánicas y virreinales que caracterizan a la ciudad. De manera adicional, el inventario patrimonial identifica 103 inmuebles de valor histórico declarados formalmente como Monumentos, lo que obliga a su conservación, restauración y uso compatible con su relevancia cultural.

Este conjunto de bienes se encuentra amparado por las garantías constitucionales previstas para la defensa del patrimonio cultural de la Nación, así como por lo dispuesto en la Ley N.º 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, que establece los principios, obligaciones y sanciones aplicables para asegurar la salvaguarda del legado material e inmaterial del país.

Figura 4: Iglesia de la Compañía de Jesús, Plaza De Armas.



*.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía].
Archivo personal.*

2.1. Machu Picchu: La Ciudadela Incaica

Según la página web oficial de la Unesco, Machu Picchu se construyó en el siglo XV (es decir, hacia 1400) y se abandonó gradualmente en el siglo siguiente, cuando el imperio inca fue

Figura 5: Desayuno en tren camino a Machu Picchu.



.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

invadido por los españoles. En la zona se llevaron a cabo actividades religiosas, culturales, de observación astronómica y agrícolas.

“El "descubrimiento" (término entrecomillado porque la ciudad ya era conocida por quienes la construyeron, campesinos y nativos de la región) de Machu Picchu por el resto del mundo se produjo oficialmente en 1911”. (National Geographic, 2023, pág.

6). El redescubrimiento moderno de Machu Picchu se atribuye al estadounidense Hiram Bingham, arqueólogo y profesor de la Universidad de Yale, quien llegó al sitio en 1911 guiado por Melchor Arteaga, residente local. En 1912, Bingham dirigió las primeras excavaciones y regresó en 1915 para continuar los trabajos de registro y recuperación arqueológica.

Figura 7: MachuPicchu 360° Train.



.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

Figura 6: MachuPicchu 360° Train.



.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

Algunos historiadores sostienen que el explorador alemán Augusto Berns habría visitado las ruinas en 1867, varios años antes de la llegada de Bingham. Sin embargo, fue este último quien obtuvo el reconocimiento internacional, y su labor se considera fundamental para el estudio inicial de Machu Picchu. La información proviene de la Enciclopedia Britannica.

Ahora bien, posterior al recuento histórico anterior, es pertinente relatar las vivencias de la llegada a Cusco, desde el primer día hubo dedicación para la organización y al descanso para preparar la visita programada al día

siguiente. Muy temprano emprendimos el desplazamiento hacia Machu Picchu. El trayecto incluyó el viaje en tren, durante el cual un guía-chamán realizó una charla introductoria sobre la cosmovisión andina, el legado incaico y el carácter espiritual del santuario; actividad que estuvo acompañada por una ligera sesión de refrigerio que complementó la experiencia cultural del recorrido.

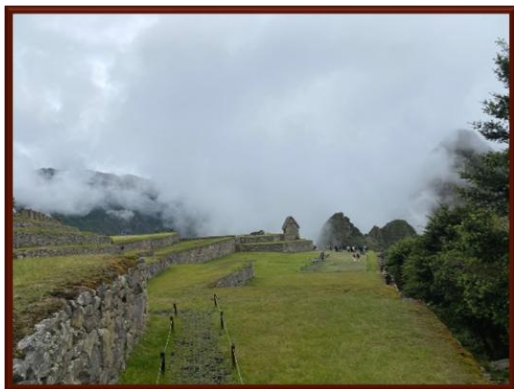
Al llegar a Aguas Calientes realizamos el respectivo transbordo para abordar el bus que asciende hacia la ciudadela. El trayecto en carretera tiene una duración aproximada de hora y media entre tránsito, espera y ascenso. Una vez en el sitio arqueológico, desarrollamos un recorrido guiado de alrededor de tres horas, durante el cual se explicaron los elementos arquitectónicos principales, la ingeniería hidráulica del complejo y el papel ceremonial del lugar dentro del sistema imperial inca.

Figura 8: Machu Picchu.



.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

Figura 9: Machu Picchu.



.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

Machu Picchu, cuyo nombre proviene del quechua —la lengua ancestral del pueblo inca— suele entenderse como “Montaña Antigua” o “Cumbre Vieja”. Esta denominación refleja con precisión el espíritu del lugar: una ciudadela erigida sobre una estrecha cresta que se alza entre dos montañas majestuosas, envuelta por un paisaje natural de sobrecogedora belleza.

Finalizado el recorrido, regresamos a Aguas Calientes para posteriormente retornar a Cusco. La jornada concluyó con la llegada al alojamiento y el descanso previsto para continuar con la agenda del

viaje.

2.2. Laguna Humantay

El día siguiente fue libre dentro del itinerario, razón por la cual opté por realizar un tour adicional a la Laguna Humantay, uno de los destinos naturales más relevantes del departamento del Cusco. Este atractivo, catalogado como el cuarto lugar más visitado de la región, se encuentra

ubicado a aproximadamente dos horas y media de la ciudad y a una altitud cercana a los 4.200 metros sobre el nivel del mar.

Para llegar a la Laguna Humantay desde la ciudad del Cusco es necesario recorrer aproximadamente 120 km, atravesando los pueblos de Limatambo y Mollepata hasta

Figura 11: En la laguna Humantay.



.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

alcanzar la comunidad de Soraypampa, desde donde se inicia una caminata ascendente de cerca de 2 km que conduce finalmente a la impresionante laguna.

El tour incluyó el transporte, el desayuno, el almuerzo y la guía especializada para acceder al borde de la laguna. Durante el ascenso se explicó la importancia geográfica y cultural del sector, especialmente por su cercanía a tramos del Camino del Inca, la ruta ancestral utilizada por los chasquis y por la élite incaica para conectar diversos centros ceremoniales, incluido el acceso tradicional hacia Machu Picchu.

Figura 10: Señalización en Soraypampa.



.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

Figura 12: Registro fotográfico de Soraypampa



.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

3. Lima: ciudad costera y experiencias culturales

Capital de la República de Perú, o “la Ciudad de los Reyes, el título nobiliario que hasta ahora ostenta, Lima crece como metrópoli de manera rápida y moderna. Siendo la única ciudad capital de América situada a orillas del mar (...)” (Cuscoperu, s.f., párr. 1). Este territorio constituye uno de los espacios más antiguos de ocupación humana en el Perú, con evidencias que anteceden ampliamente la llegada de los conquistadores españoles; en esta zona se han identificado numerosos vestigios de las sociedades prehispánicas, entre ellos monumentos, templos, caminos, sistemas de irrigación y complejos urbanos, lo que permite comprender la continuidad cultural que encontraron los españoles al momento de la conquista.

Lima es una ciudad costera con una marcada tradición vinculada a los deportes acuáticos y al aprovechamiento de su geografía marina. Durante los primeros días de nuestra estadía se desarrollaron las actividades del congreso, incluyendo las jornadas académicas y los encuentros

Figura 14: Surf en el Mar de Grau.



.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

Figura 13: Llegada a Lima, ciudad costera



.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

programados en torno a los ejes temáticos del evento.

Posterior a ello, aproveché el viaje para profundizar en la oferta cultural y recreativa de la ciudad. En este contexto, opté por incursionar en un deporte marítimo que siempre había querido experimentar: el surf. Las condiciones naturales del litoral limeño, sumadas a la asesoría de instructores locales, hicieron posible una primera aproximación a esta práctica, lo que constituyó una oportunidad significativa para conocer de cerca una de las expresiones deportivas más representativas de la región.

Finalmente, realizamos una visita al Desierto de Ica, específicamente al Oasis de Huacachina, uno de los escenarios naturales más emblemáticos del Perú. El recorrido permitió apreciar la transición entre

la costa urbana y el paisaje árido del desierto, así como disfrutar de actividades propias de la zona, que complementaron la experiencia turística y cultural del viaje.

3.1. Paracas: Reserva Natural y Punto de Conexión con el Ecosistema Marino del Pacífico

Desde Lima se emprende el desplazamiento hacia la localidad de Paracas, ubicada en el departamento de Ica. Este territorio concentra uno de los ecosistemas costeros más significativos del país: la Reserva Nacional de Paracas, un espacio dedicado a la protección de fauna marina, humedales, acantilados y formaciones geológicas que conservan la memoria natural del litoral peruano.

Paracas constituye además una zona de hallazgos arqueológicos relevantes vinculados a la cultura homónima, célebre por su cerámica, sus mantos textiles y sus prácticas funerarias preincaicas. No obstante, en la

Figura 16: Candelabro de Paracas.



*.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía].
Archivo personal.*

Figura 15: Puerto de Paracas.



*.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía].
Archivo personal.*

actualidad se reconoce principalmente como el punto de partida para la exploración marítima hacia las Islas Ballestas.

Un elemento que destaca en este trayecto es la observación del Candelabro de Paracas, figura monumental grabada en el desierto costero, con aproximadamente 170 metros de longitud y 1,20 metros de profundidad. Su origen ha sido objeto de múltiples hipótesis: desde símbolos de navegación prehispánica hasta representaciones rituales asociadas a las culturas antiguas de la región. Pese a su incertidumbre interpretativa, su tamaño, visibilidad y preservación lo convierten en un referente icónico del patrimonio costero peruano.

3.2. Las Islas Ballestas: Archipiélago de Alta Diversidad Marina

Estas islas constituyen uno de los santuarios de biodiversidad marina más importantes de la costa sur del Perú, no solo por la riqueza biológica que albergan, sino por el rol ecológico que desempeñan dentro del ecosistema de la Corriente de Humboldt, uno de los sistemas de afloramiento más productivos del planeta. En este entorno privilegiado se encuentra una notable concentración de especies endémicas y migratorias, entre ellas el pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*) —catalogado como vulnerable debido a la presión antrópica y a la disminución de sus zonas de reproducción—, así como grandes colonias de cormorán guanay (*Phalacrocorax bougainvillii*), especie clave para la dinámica del guano en la región. Junto a estas, coexisten el cormorán de patas rojas, el piquero peruano (*Sula variegata*), el piquero de patas azules (*Sula nebouxii*), el pelícano peruano (*Pelecanus thagus*) y el distintivo gaviotín inca (*Larosterna inca*), fácilmente identificable por su particular bigote blanco y su comportamiento gregario.

Figura 17: Pingüinos de Humboldt.



.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

A esta avifauna se suman dos especies emblemáticas de mamíferos marinos: los lobos marinos y los leones marinos, que utilizan las plataformas rocosas para descanso, reproducción y termorregulación. Su presencia constante es un indicador biológico del buen estado trófico del ecosistema y del equilibrio entre la disponibilidad alimentaria y la capacidad de carga del hábitat.

Figura 18: Islas Ballestas.



.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

Desde la perspectiva turística y de manejo ambiental, las Islas Ballestas representan un modelo en el que la actividad humana —particularmente el turismo marítimo controlado— debe articularse con las políticas de conservación del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), garantizando que el acceso público no comprometa los ciclos de vida de la fauna residente. Su valor ecológico, paisajístico y patrimonial refuerza la necesidad de un

enfoque de protección integral que reconozca las amenazas actuales: el cambio climático, la explotación pesquera, la contaminación por plásticos y la presión turística no regulada.

3.3. Huacachina: Dinámicas del Desierto y Turismo de Aventura

Tras el tránsito por Paracas, el recorrido continúa hacia Huacachina, un oasis natural ubicado en el desierto de Ica y rodeado por dunas que alcanzan alturas considerables.

La Laguna de Huacachina, enclave oásico único en el desierto costero peruano, posee un alto valor histórico, paisajístico y ambiental que ha motivado su reconocimiento formal por parte del Estado. Mediante la Resolución Ministerial N.º 1251-1985-ED, expedida el 27 de noviembre de 1985, el Ministerio de Cultura la declaró Ambiente Urbano Monumental, destacando su relevancia como espacio cultural asociado al desarrollo urbano-turístico de Ica y como testimonio excepcional de un paisaje intervenido desde

Figura 19: Cuadro Huacachina y su Historia.



.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

Figura 20: Desierto Huacachina.



.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

inicios del siglo XX. Este reconocimiento inicial permitió consolidar una visión patrimonial que trascendía su dimensión turística, integrando la protección de su arquitectura circundante, su configuración paisajística y la memoria colectiva vinculada al oasis.

Posteriormente, el Ministerio del Ambiente (MINAM) fortaleció este marco de protección mediante el Decreto Supremo N.º 008-2014-MINAM, a través del cual se aprobó la categorización de la entonces Zona Reservada Laguna de Huacachina como Área de Conservación Regional (ACR) Laguna de Huacachina. Esta categoría implica un régimen especial de gestión y conservación orientado a preservar tanto sus atributos ecológicos —incluyendo la dinámica hídrica del acuífero que la alimenta, la vegetación halófila y la microfauna adaptada al desierto— como su equilibrio paisajístico frente a presiones antrópicas.

En concordancia con lo anterior, el Artículo 3º del Decreto Supremo N.º 008-2014-MINAM establece que la creación del Área de Conservación Regional (ACR) Laguna de

Huacachina tiene como finalidad asegurar la protección integral de su diversidad biológica, cultural y paisajística, entendida como un conjunto indisoluble que caracteriza este oasis dentro del sistema ecológico propio de la Ecorregión del Desierto del Pacífico y de la Zona de Vida del Desierto Desecado Subtropical. La norma reconoce que Huacachina constituye un ecosistema singular dentro del territorio peruano y un referente identitario del departamento de Ica, razón por la cual su conservación trasciende la dimensión meramente turística para situarse en el ámbito de la protección ambiental estratégica.

Figura 21: Recorrido en Buggy.



.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

4. Encuentro de Saberes: Experiencia Académica en Lima

Ilustración 22: Auditorio Universidad ESAN.



.Nota: Muñoz, J. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

El XXVII Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática celebrado entre el 29 de octubre y el 1 de noviembre, auspiciado por la Federación Iberoamericana de Asociaciones en Derecho e Informática (FIADI) reunió a especialistas de diversos países para analizar los retos contemporáneos que plantea la interacción entre Derecho, tecnología e inteligencia artificial. Durante tres días, se desarrollaron ponencias, paneles y conversatorios distribuidos en nueve ejes temáticos que permitieron revisar los avances normativos, las tensiones éticas y las proyecciones institucionales vinculadas al ecosistema digital, por lo cual se describen de forma breve los ejes temáticos tratados:

Tabla 1: Ejes Temáticos Congreso FIADI

Ejes temáticos	Descripción
Apertura y Eje 1: Inteligencia Artificial y Derecho	La jornada inaugural comenzó con la bienvenida institucional y dio paso al eje dedicado a los vínculos entre IA y ordenamiento jurídico. Se presentaron reflexiones sobre las formas sutiles de manipulación de la libertad mediante IA, la protección de obras autorales en entornos generativos y el proceso normativo que sigue el Perú para regular esta tecnología. También se abordó su impacto en los procesos judiciales civiles y sus posibles usos en la educación superior. Este primer eje permitió observar cómo la IA transforma no solo la práctica legal, sino también los modelos pedagógicos y la interpretación de derechos fundamentales.
Eje 2: Economía Digital, Consumidores y Solución de Disputas	El segundo eje analizó el entorno económico digital, destacando los desafíos del consumo inteligente y la elaboración de perfiles del consumidor, así como su incidencia en la manipulación de datos sensibles. Se expusieron, además, mecanismos de resolución de disputas en línea (ODR), subrayando su papel en la modernización de la gestión de conflictos.
Eje 3: Docencia e investigación	Tras la pausa, el eje 3 estuvo dedicado a experiencias formativas en investigación, donde se presentó el caso del Observatorio de Derecho y Tecnología del Tecnológico de Monterrey, seguido por un conversatorio con decanos de distintas universidades y un homenaje académico al Dr. Carlos Torres y Torres Lara.
Eje 4: Protección de Datos, Derechos Digitales y Neuroderechos	La segunda jornada inició con un eje centrado en la protección de datos en entornos emergentes como el Internet de las Cosas,

Ejes temáticos	Descripción
	la exposición involuntaria de información mediante tecnologías avanzadas y los desafíos en la gestión de datos de funcionarios públicos. Un panel sobre el nuevo reglamento peruano complementó la discusión, seguido por una ponencia sobre neuroderechos y los retos derivados de la neurotecnología.
Eje 5: Ciberseguridad · Delitos Informáticos · Cibercrímenes	Luego, el eje 5 profundizó en la ciberseguridad y los delitos informáticos, revisando los estándares ISO, los riesgos en centros penitenciarios digitalizados, la responsabilidad frente al ciberacoso y las limitaciones de la privacidad diferencial ante algoritmos opacos. Se incluyeron además aportes sobre censura digital y un panel especializado en ciberdelitos.
Eje 6: Gobierno Digital	El cierre del día se enfocó en el gobierno digital, con intervenciones respecto a la gobernanza algorítmica para la administración de justicia y las experiencias mexicanas en sistemas de e-justicia. Un panel integrado por representantes de instituciones públicas analizó la relación entre digitalización, democracia y seguridad jurídica.
Eje 7: Propiedad Intelectual y Esport Law	El tercer día abrió con la discusión sobre propiedad intelectual en mercados digitales, la comercialización de NFT y los desafíos normativos en los Esports, tema que gana relevancia ante la convergencia entre entretenimiento, datos e inteligencia artificial.
Ejes 8 y 9: Legaltech, Proyección del Derecho y Formación Universitaria	Posteriormente, el eje 8 abordó los agentes de IA en la práctica jurídica, así como los riesgos derivados del profiling en productos financieros digitales. El eje 9 integró un panel sobre el futuro del Derecho y la tecnología en la formación universitaria, complementado por ponencias sobre las funciones del Derecho digital, las experiencias del ecosistema tecnológico en América Latina y la perspectiva de estudiantes sobre movilidad académica y transformación digital.

4.1. Humanoides cuidadores y derechos humanos: reflexiones desde la ponencia de la Dra. Myrna García Barrera

Figura 23: Diapositiva Reducción del Trabajo No Remunerado. Ponencia: Humanoides cuidadores y derechos humanos..



Nota. García, M. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

En su conferencia titulada “Humanoides cuidadores y derechos humanos”, la abogada Myrna García Barrera, especialista mexicana en temas jurídicos y sociales, presentó una reflexión crítica sobre el papel emergente de los robots humanoides en los sistemas contemporáneos de cuidado. La ponente, quien es Licenciada, Maestra y Doctora en Derecho con mención Cum Laude por la Universidad Autónoma de Nuevo León, aportó una mirada experta respaldada por su

amplia trayectoria como docente universitaria, investigadora en tecnología jurídica y excoordinadora de políticas de prevención de violencia de género en el Poder Judicial del Estado. Actualmente, dirige el Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores, lo que le permite aproximarse al fenómeno desde la intersección entre tecnología, derechos humanos y envejecimiento.

En su conferencia titulada “Humanoides cuidadores y derechos humanos”, la abogada Myrna García Barrera, especialista mexicana en temas jurídicos y sociales, presentó una reflexión crítica sobre el papel emergente de los robots humanoides en los sistemas contemporáneos de cuidado. La ponente, quien es Licenciada, Maestra y Doctora en Derecho con mención Cum Laude por la Universidad Autónoma de Nuevo León, aportó una mirada experta respaldada por su

amplia trayectoria como docente universitaria, investigadora en tecnología jurídica y excoordinadora de políticas de prevención de violencia de género en el Poder Judicial del Estado. Actualmente, dirige el Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores, lo que le permite aproximarse al fenómeno desde la intersección entre tecnología, derechos humanos y envejecimiento.

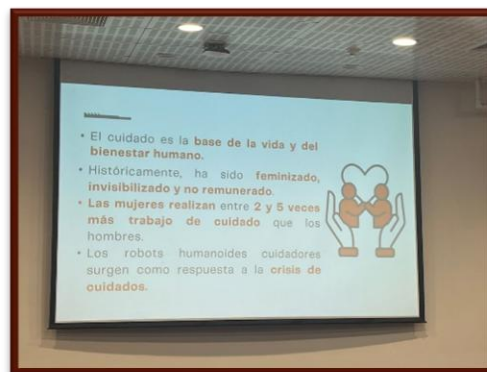
La expositora subrayó que el cuidado constituye la base de la vida y del bienestar humano, aunque históricamente ha sido una labor invisibilizada, feminizada y no remunerada. Recordó que las mujeres realizan entre dos y cinco veces más trabajo de cuidado que los hombres, un desequilibrio estructural que explica por qué la llamada “crisis de cuidados” impulsa la búsqueda de soluciones tecnológicas como los humanoides asistenciales.

Sin embargo, la incorporación de estas tecnologías plantea una promesa y una paradoja.

Nota: García, M. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

Por un lado, los humanoides podrían aliviar cargas domésticas y de atención, especialmente en tareas físicas, médicas, de monitoreo o apoyo operativo. Por otro, su uso puede derivar en formas de exclusión, sustitución de vínculos afectivos, vigilancia intrusiva y desigualdades de acceso vinculadas a sesgos de diseño o capacidad económica. La ponente advirtió también sobre el riesgo de una mercantilización del cuidado,

Figura 24: Diapositiva Ponencia: Humanoides cuidadores y derechos humanos.



Nota: García, M. (2025). [Fotografía]. Archivo personal.

fenómeno que transformaría una necesidad humana fundamental en un servicio condicionado por el mercado tecnológico.

Precisó que, si bien estas herramientas pueden reducir el trabajo no remunerado y mejorar la autonomía de personas dependientes, su implementación exige un enfoque ético, de derechos humanos y de género. Esto implica comprender que los robots no reemplazan la dimensión emocional ni las relaciones humanas que estructuran los procesos de cuidado, y que su diseño y uso deben alinearse con estándares de dignidad, igualdad y no discriminación.

Conclusiones

El desplazamiento académico y cultural realizado en distintos territorios del Perú constituyó una experiencia que permitió articular, de manera fehaciente, los aprendizajes teóricos con la comprensión directa del patrimonio histórico, arqueológico y natural del país. Desde el inicio, el propósito consistió en observar cómo las prácticas comunitarias convergen en ciudades que, como Cusco, Lima, Paracas e Ica, representan hitos fundamentales para el análisis histórico y territorial. En tal sentido, la ruta escogida facilitó una lectura integral del territorio, permitiendo evidenciar la coexistencia de sistemas de conservación, dinámicas urbanas y tradiciones culturales profundamente arraigadas.

El recorrido inició en Cusco, ciudad que, más allá de su declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación, constituye un ejemplo vivo de superposición histórica entre el urbanismo incaico y la arquitectura colonial. Esta urbe presenta tensiones derivadas de la presión turística, la ausencia de zonas de amortiguamiento y los desafíos contemporáneos de gestión patrimonial. Allí, la visita a Machu Picchu permitió constatar, de manera fehaciente, la ingeniería inca y la cosmovisión andina, mientras que el ascenso a la Laguna Humantay evidenció la importancia geográfica y ritual de los paisajes altoandinos, cuyo valor cultural se proyecta como corolario de las antiguas rutas del Camino del Inca.

Posteriormente, la estancia en Lima permitió un acercamiento a una ciudad que, por su complejidad histórica y su dinamismo contemporáneo, constituye un eje fundamental para comprender la transformación del país. Fue en esta sede donde se desarrollaron las actividades del XXVII Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática, espacio académico que abordó temas vinculados a inteligencia artificial, protección de datos, ética digital, gobierno electrónico y propiedad intelectual. Como corolario de las intervenciones allí presentadas, se consolidó la idea de que el Derecho debe adaptarse —de manera prudente pero decidida— a los desafíos que plantea la tecnología. En especial, sobresalió la ponencia sobre humanoides cuidadores y derechos humanos, la cual permitió reflexionar sobre los riesgos, límites y responsabilidades jurídicas vinculadas a la automatización del cuidado y a la convivencia con sistemas inteligentes.

A la agenda académica se sumó la exploración cultural y natural del litoral peruano. Lima dio paso a Paracas, territorio cuya reserva natural y riqueza marina se articulan como un ecosistema singular. La navegación hacia las Islas Ballestas ofreció un contacto directo con la biodiversidad

propia de la Corriente de Humboldt, incluyendo aves guaneras, lobos marinos y pingüinos de Humboldt, todo ello bajo un esquema de manejo ambiental que, de tal manera, busca equilibrar el turismo con la conservación. Este acercamiento permitió comprender la relevancia del patrimonio natural como extensión del patrimonio cultural, dada su incidencia en la identidad regional y en los sistemas productivos locales.

Finalmente, el recorrido avanzó hacia el desierto de Ica y el Oasis de Huacachina, espacio catalogado como Área de Conservación Regional, donde se evidenció cómo los procesos de protección ambiental, uso turístico y salvaguarda del paisaje confluyen en un territorio frágil pero emblemático. En fin, esta experiencia permitió integrar observación, análisis y aprendizaje desde una perspectiva interdisciplinaria, evidenciando no solo la riqueza patrimonial del Perú, sino también los retos contemporáneos en su preservación.

Como corolario de lo anterior, puede afirmarse que el desplazamiento constituyó un ejercicio formativo que trascendió lo académico, pues permitió, en suma, comprender de manera vivencial la interrelación entre territorio, memoria, biodiversidad y normatividad. En tal sentido, el viaje no solo fortaleció la formación jurídica y cultural, sino que dejó una puerta abierta al deseo de seguir viendo la vida con ojos de turista.

Referencias bibliográficas

Cusco Perú. (s.f.). Lima. <https://www.cuscoperu.com/es/viajes/lima/>

Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática (FIADI). (2025). XXVII Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática. Lima - Perú · Del 29 al 31 de Octubre 2025. <https://www.fiadi.org/page/congreso2025>

García, M. (2025). Humanoides cuidadores y derechos humanos. Ponencia en el XXVII Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática de la FIADI. FIADI.

Presidencia de la República del Perú. (2014). Decreto Supremo N.º 008-2014-MINAM. Establecen la desafectación de la Zona Reservada Laguna de Huacachina y el Área de Conservación Regional Laguna de Huacachina. Ministerio del Ambiente. <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2014/08/DS-008-2014-MINAM.pdf>

National Geographic. (2023). 4 curiosidades de Machu Picchu, uno de los lugares más emblemáticos de Perú. Historia y Cultura. <https://www.nationalgeographicla.com/historia/2023/07/4-curiosidades-de-machu-picchu-uno-de-los-lugares-mas-emblematicos-de-peru>

Unesco. (s.f.). City of Cuzco. <https://whc.unesco.org/en/list/273/>